

AL DESPACHO del señor juez pasa la presente diligencia informando que la Dra. ANDREA JULIETH MESA POVEDA allega memorial solicitando fijar fecha y hora para audiencia. Sírvase proveer. Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaría.

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Bucaramanga, catorce (14) de Julio de 2020

AUTO-478-I

En atención a la petición elevada el 02 de julio, se reitera el auto del 01 de julio de 2020 donde se le informó al apoderado judicial del demandante, que aún no se puede fijar fecha y hora para audiencia por cuanto falta que se notifique el curador ad litem de ESIMED SA, motivo por el cual, se niega la solicitud impetrada.

Notifíquese,



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.

BUCARAMANGA, **15 de Julio de 2020**

LA SECRETARIA



FRANCIS FLÓREZ CHACÓN

tura